

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 205		Fecha Estado: 11/12/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500420220063900	Ordinario	ELKIN DARIO CORTES DURANGO	RH LOGISTICA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto ordena correr traslado A la parte actora por el término de 3 días de la solicitud de nulidad elevada por la demandada.	07/12/2023	
05001410500420230013900	Tutelas	PAULA ANDREA CORRALES GAVIRIA	EPS SURA	Auto requiere Por primera vez.	07/12/2023	
05001410500420230080000	Ordinario	LUZ ANGELA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Ordena la remisión del Proceso a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín por falta de competencia	07/12/2023	
05001410500420231005100	Tutelas	YOBANA PATRICIA RESTREPO MONTOYA	EPS SALUD TOTAL	Auto pone en conocimiento Auto rechaza incidente de nulidad interpuesto por la accionada EPS SALUD TOTAL	07/12/2023	
05001410500420231005300	Tutelas	RUBIELA DE JESUS AGUIRRE AMAYA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SALUD EPS	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionante.	07/12/2023	
05001410500420231007900	Tutelas	DEICY YULIANA DURANGO DURANGO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela	07/12/2023	
05001410500420231008000	Tutelas	ROBINSON YASSIR CUESTA ASPRILLA	UNIDAD RESIDENCIAL CERROS IV	Auto admite tutela	07/12/2023	
05001410500420231008100	Tutelas	CONARGA INGENIEROS S.A.S.	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR	Auto admite tutela	07/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Simón Castillejo Galvis
SECRETARIO (A)